

Municipio de Salinas

Resolución
No. 2026/059

Acta No.
04/2026

Salinas, 19 de febrero de 2026.

VISTO: Que Unidad de Bienestar Animal ha solicitado ser recibida por el Concejo.

CONSIDERANDO: Que el Concejo Municipal entiende oportuno coordinar acciones para trabajar mancomunadamente en torno al bienestar animal.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SALINAS

RESUELVE:

- 1) Recibir a las Sras. Sandra Saffores Prosecretaria de la IC y Eugenia Perdomo Directora de la Unidad de Bienestar Animal en la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que se desarrollará el jueves 5 de marzo a las 19:00hs.
- 2) **COMUNICAR** lo resuelto a la Dirección General de Descentralización y Participación, a la Prosecretaría de la IC y a la Unidad de Bienestar Animal.
- 3) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.



Santiago Martinez
Concejal



Ruben P...
Concejal



Graciela Correa
Concejala



Liliana Gonzalez
Concejala



Julio Aquino
Alcalde